



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**CAMBIO DE DOMICILIO Y
REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
CARNERO'S LAKE S.A. -----

CUANTÍA: Indeterminada. -----
-----**

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy doce de Enero de dos mil nueve, ante mí, Abogado Mario Eduardo Baquerizo González, Notario Titular Vigésimo Tercero de éste Cantón, comparece: La compañía **CARNERO'S LAKE S.A.**, representada legalmente en conjunto por: la señorita **TANYA MARCELA MINCHALA AGUIRRE**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, de estado civil soltera, de ocupación Ejecutiva, en su calidad de **GERENTE EJECUTIVO**; y, el señor **JOSE FABRICIO CORREA DELGADO**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, de estado civil casado, de ocupación Ejecutivo, en su calidad de **PRESIDENTE EJECUTIVO** debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, conforme consta de las copias de sus nombramientos debidamente inscritos que se adjuntan como documentos habilitantes a la presente escritura pública.- Los comparecientes son mayores de edad,

1 capaces para obligarse y contratar a quienes por
2 haberme exhibido sus documentos de identificación, de
3 intervenir en este acto doy fe.- Bien instruidos en el
4 objeto y resultado de esta escritura a la que proceden
5 con amplia y entera libertad para su otorgamiento me
6 presentan la minuta que es del tenor siguiente:
7 **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase autorizar en el Registro de
8 Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste
9 la escritura de CAMBIO DE DOMICILIO y REFORMA
10 DE ESTATUTO SOCIAL de la Compañía Anónima
11 Denominada CARNERO'S LAKE S.A., que se otorga
12 de conformidad con las siguientes cláusulas:
13 **PRIMERA: PERSONAS QUE INTERVIENEN.-**
14 Comparecen en el otorgamiento y suscripción de la
15 presente Escritura Pública la señorita TANYA
16 MARCELA MINCHALA AGUIRRE, y el señor JOSE
17 FABRICIO CORREA DELGADO en sus calidades de
18 GERENTE EJECUTIVO y PRESIDENTE
19 EJECUTIVO respectivamente, representantes legales
20 en conjunto, debidamente autorizados por la Junta
21 General Extraordinaria de Accionistas, de la compañía
22 CARNERO'S LAKE S.A. tal como se lo acreditan con
23 las copias de sus nombramientos debidamente
24 inscritos que se acompañan como documentos
25 habilitantes.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La
26 compañía CARNERO'S LAKE S.A. se constituyó en
27 Guayaquil mediante Escritura Pública otorgada por el
28 Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil



1 Abogado Segundo Ivole Zurita Zambrano el veinticuatro
2 de Julio del dos mil e inscrita en el Registro de la
3 Propiedad del Cantón Durán el diecisiete de Agosto del
4 dos mil.- B) La Junta General Universal y
5 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
6 **CARNERO'S LAKE S.A.** en su sesión, celebrada el
7 treinta de Septiembre del dos mil ocho, por unanimidad
8 de votos del total del capital pagado y que fueron los
9 concurrentes a dicha reunión, resolvió: Uno.- Cambiar el
10 domicilio principal la Compañía del cantón Durán,
11 Provincia del Guayas al cantón Salinas, Provincia Santa
12 Elena, Dos.- Reformar el Estatuto Social de la Compañía
13 en el artículo segundo.- **TERCERA: DECLARACIONES.-**
14 Con los antecedentes expuestos en la cláusula
15 precedente la señorita TANYA MARCELA MINCHALA
16 AGUIRRE, y el señor JOSE FABRICIO CORREA
17 DELGADO en sus calidades de GERENTE EJECUTIVO
18 y PRESIDENTE EJECUTIVO respectivamente,
19 representantes legales en conjunto, debidamente
20 autorizados por la Junta General Extraordinaria de
21 Accionistas, de la Compañía **CARNERO'S LAKE S.A.**
22 **UNO.-** Cambio de Domicilio de la Compañía
23 **CARNERO'S LAKE S.A.** **DOS.-** Reformar el Artículo
24 Segundo del Estatuto Social, en lo que atañe al cambio
25 domicilio el mismo que en lo sucesivo tendrá el texto
26 aprobado en el Acta de Junta General Universal
27 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
28 **CARNERO'S LAKE S.A.** celebrada el treinta de

1 septiembre del dos mil ocho, cuya copia certificada forma
2 parte de esta escritura. **TRES.**- Libre y voluntariamente,
3 tienen a bien declarar bajo juramento que nuestra
4 representada no se encuentra en la nómina del Registro
5 de Incumplidos, del Instituto Nacional de Contratación
6 Pública esto es, contratistas o proveedores que hubieren
7 incumplido sus obligaciones contractuales o se hubieren
8 negado suscribir contratos adjudicados. **CUARTA.**-
9 **DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se adjuntan como
10 documentos habilitantes: **A)** Copia debidamente inscrita
11 de los nombramientos de la Gerente Ejecutivo como del
12 Presidente Ejecutivo de la Compañía **CARNERO'S LAKE**
13 **S.A.** otorgado a favor de la señorita **TANYA MARCELA**
14 **MINCHALA AGUIRRE**, y el señor **JOSE FABRICIO**
15 **CORREA DELGADO**; **B)** Copia certificada del Acta de la
16 Junta General Universal y Extraordinaria de
17 Accionistas de la Compañía **CARNERO'S LAKE S.A.**
18 celebrada el treinta de septiembre del dos mil ocho.
19 **QUINTA.**- **AUTORIZACIONES.**- Queda expresamente
20 autorizado el Abogado Eduardo Beltrán Velázquez para
21 que realice todas las diligencia legales tendientes a
22 obtener la aprobación de este contrato.- Anteponga y
23 agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de
24 estilo para la completa y perfecta validez y firmeza
25 jurídica de esta escritura. Firmado por el Abogado
26 Eduardo Beltrán Velázquez, con registro número
27 novecientos ochenta del Colegio de Abogados del
28 Guayas.- Hasta aquí la minuta.- En consecuencia los

Durán, 22 de Agosto del 2005



Señorita Ingeniera Mecánica
Tanya Marcela Minchala Aguirre
Ciudad.

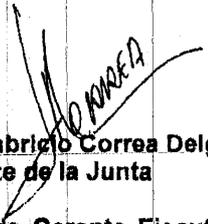
De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CARNERO'S LAKE S.A.** el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted en el cargo de **GERENTE EJECUTIVO** de la compañía, por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma.

En el ejercicio a su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía conjuntamente con el Presidente Ejecutivo. Sus atribuciones y deberes constan en el Artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la escritura pública otorgada ante el Notario público Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Ab. Segundo Ivole Zambrano Zurita, el 24 de Julio del 2000, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Durán el 17 de Agosto del 2000.

Atentamente.


Ing. Mec. José Fabrizio Correa Delgado
Presidente de la Junta

Acepto el cargo de **Gerente Ejecutivo** de la compañía **CARNERO'S LAKE S.A.**, para lo cual he sido reelegida, dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. 0912841418, domiciliada en la Cda. La Alborada 5ta etapa manzana CH. villa 1


Ing. Mec. Tanya Minchala Aguirre
C. I. 0912841418

Durán, 22 de Agosto del 2005

REGISTRO	DURAN
REPER	0080
FECH	s/ Enero 06
NOTA	75-76/14/00
LA	
SIGNIFICA INSCRIPCION.	

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON DURAN

da inscrito este nombramiento de GERENTE EJECUTIVO de la compañía **CARNERO'S LAKE S.A.**, con el número 02 del Registro Mercantil, anotado bajo el número 80 del Repertorio.- Eloy Alfaro, Cantón Durán, a seis de enero del dos mil seis.- El Registrador.-



ABG. FELIX CASTRO GUERRERO
Registrador de la Propiedad
del Cantón Durán Encargado

Se tomó nota al margen de la(s) inscripción(es) número(s) 75 y 76 del Registro Mercantil del 2000.- Eloy Alfaro, Cantón Durán, a seis de enero del dos mil seis.- El Registrador.-



ABG. FELIX CASTRO GUERRERO
Registrador de la Propiedad
del Cantón Durán Encargado



Durán, 22 de Agosto del 2005



Señor Ingeniero Mecánico
José Fabricio Correa Delgado
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CARNERO'S LAKE S.A.** el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted en el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía, por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma.

En el ejercicio a su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía conjuntamente con el Gerente Ejecutivo. Sus atribuciones y deberes constan en el Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la escritura pública otorgada ante el Notario público Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Ab. Segundo Ivole Zambrano Zurita, el 24 de Julio del 2000, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Durán el 17 de Agosto del 2000.

Atentamente.


Ing. Mec. Tanya Minchala Aguirre
Secretaría de la Junta

Acepto el cargo de Presidente Ejecutivo de la compañía **CARNERO'S LAKE S.A.**, para lo cual he sido reelegido, dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. 090709720-8, domiciliado en la Urb. Los Olivos, Av. Leopoldo Carrera Calvo No. 103

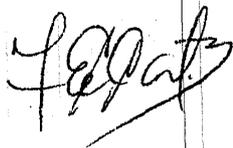

Ing. Mec. José Fabricio Correa Delgado
C. I. 090709720-8

Durán, 22 de Agosto del 2005

REGISTRO	DURAN
REPE:	
FECH	5/ Enero 0081
NOTA	78 M/00
LA	
SIGNIFICA INSCRIPCIÓN. 	

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN DURAN

da inscrito este nombramiento de PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía **CARNERO'S LAKE S.A.**, con el número 03 del Registro Mercantil, anotado bajo el número 81 del Repertorio.- Eloy Alfaro, Cantón Durán, a seis de enero del dos mil seis.- El Registrador.-



Se tomó nota al margen de la(s) inscripción(es) número(s) 75 y 76 del Registro Mercantil del 2000.- Eloy Alfaro, Cantón Durán, a seis de enero del dos mil seis.- El Registrador.-





ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CARNERO'S LAKE S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO.

En la ciudad de Durán, a los treinta días del mes de Septiembre del dos mil ocho, en el local social de la Compañía **CARNERO'S LAKE S.A.**, ubicado en la Ciudadela Bellavista Manzana 34 Villa 11 siendo las diez horas, se reúnen los accionistas de la compañía **CARNERO'S LAKE S.A.** Srta. Tanya Marcela Minchala Aguirre, propietario de ocho (8:00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una de ellas, y el señor **JOSÉ FABRICIO CORREA DELGADO** propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, quienes representan la totalidad del capital suscrito de la Compañía y acuerdan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de Compañía **CARNERO'S LAKE S.A.**, prescindiendo del requisito de convocatoria, actuamos de conformidad con el Art. Doscientos treinta y ocho para efectos de tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTÓN DURÁN, PROVINCIA DEL GUAYAS AL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA.**
- 2. REFORMAR EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL.**

Al efecto actúa como Presidente de la Junta el Sr. José Fabricio Correa Delgado y en la Secretaría actúa la Srta. Tanya Marcela Minchala Aguirre, en su calidad de Gerente Ejecutivo. El secretario informa que se encuentra completo el quórum legal y estatutario, luego de elaborar la lista de asistentes de conformidad con el, *en el Art. 238 y 239 para evitar la nulidad del acto puesto no se ha realizado convocatoria previa*, el Presidente el Sr. José Fabricio Correa Delgado declara legalmente instalada la Junta en la que, luego de algunas deliberaciones se tomaron por unanimidad las siguientes resoluciones:

PRIMERO.- CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTÓN DURÁN, PROVINCIA DEL GUAYAS AL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA.-Toma la palabra la secretaria y manifiesta, que es necesario realizar el cambio de domicilio de la compañía del cantón de Durán de la provincia del Guayas al cantón Salinas de la Provincia de Santa Elena. La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, luego de deliberar sobre el particular aceptó por unanimidad de votos el cambio de domicilio a la Provincia de Santa Elena, cantón Salinas. **SEGUNDO.- REFORMAR EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL.** A continuación la Secretaria manifiesta que como consecuencia del cambio de domicilio, resuelto por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas en esta Sesión, es necesario reformar el Estatuto Social de la compañía en el artículo segundo.

Al respecto la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas resolvió por unanimidad de votos reformar el artículo segundo del Estatuto Social de la Compañía, los mismos que en adelante dirán: **ARTÍCULO SEGUNDO NACIONALIDAD Y DOMICILIO:** La nacionalidad de la compañía por mandato de la ley y voluntad de sus fundadores será ecuatoriana y su domicilio principal será el cantón Salinas de la Provincia de Santa Elena pudiendo establecer sucursales, agencias y oficinas en cualquier lugar de la República o del exterior. Hasta aquí la Reforma. Así mismo la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, resolvió autorizar al Gerente Ejecutivo y al Presidente Ejecutivo para que proceda a otorgar la correspondiente escritura pública y realice cuantos actos sean necesarios a fin de obtener el cumplimiento de las resoluciones aprobadas y adoptadas en la presente Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas.

En vista de que no hay otro tema a tratar el Presidente concede un momento de receso para elaborar esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, firmándola para constancia.

Siendo las doce horas el Presidente da por concluida la sesión.

f) José Fabricio Correa Delgado; Presidenta de la Junta - Accionista; f)
Tanya Marcela Minchala Aguirre Secretario de la Junta – Accionista.

Certifico que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de actas de la Compañía **CARNERO'S LAKE S.A.**, al que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 30 de Septiembre del 2008.



Srta. Tanya Marcela Minchala Aguirre
Secretaria de la Junta



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

NÚMERO R.U.C. : 0992137150001
RAZON SOCIAL : CARNERO'S LAKE S.A.

NOMBRE COMERCIAL :
FEC. CONSTITUCIÓN : 17/08/2000
FEC. NACIMIENTO :
TOTAL ACTIVOS : 1.800.00
ACT. PRINCIPAL : ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES
ACT. SECUNDARIA :

FEC. INICIO ACT. : 24/07/2000
FEC. INSCRIPCIÓN : 17/08/2000
FECHA DE ACTUALIZ. : 21/09/2000

DIRECCION DEL CONTRIBUYENTE:

PROVINCIA: GUAYAS CANTON: DURAN PARROQUIA: ELOY ALFARO (DURAN) CIUDADELA: BELLAVISTA NUMERO: VILLA 11
MANZANA: 34

USUARIO : SUPGYE2
LUGAR DE EMISION :

TERMINAL : RUC05

FECHA Y HORA : 21/09/2000 14:14:45

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Marina Miranda
DELEGADA DEL RUC.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

Guayaquil, **21 SEP 2000**



1 comparecientes se ratifican en el contenido de la minuta,
2 inserta la misma que de conformidad a la Ley queda elevada a
3 escritura pública.- Leída esta escritura de principio a fin, por
4 mí, el Notario, en alta voz a los comparecientes, este la
5 aprueba y suscriben en unidad de acto conmigo, de todo lo
6 cual doy fe.-

7
8 **Por la Compañía CARNERO'S LAKE S.A.**

9 **R.U.C. No.: 0992137150001**

10

11

12

13


Srta. TANYA MARCELA MINCHALA AGUIRRE

14

C.C. No.: 091284141-8

15

C.V. No.: 103-0106

16

Gerente Ejecutivo

17

18

19

20


Sr. JOSE FABRICIO CORREA DELGADO

21

C.C. No.: 090709720-8

22

C.V. No.: 093-0027

23

Presidente Ejecutivo

24

25

26

27

28


EL NOTARIO

Se otorga ante mí en fe de ello
confiero este **QUINTO**
Testimonio, que rubrico, firmo
y sello en esta Ciudad de
Guayaquil el **29 ENE 2009**



Ab. Mario Baquerizo González
NOTARIA VIGESIMA TERCERA

Mario Baquerizo G



ESPACIO
EN

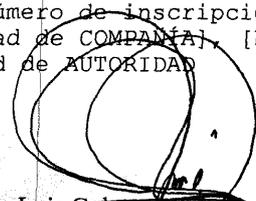
Ab. MARIO BAQUERIZO GONZALEZ
NOTARIO TITULAR VIGESIMO TERCERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero literal a) de la Resolución número 09-G-IJ-0000772, dictada por el Abogado Víctor Anchundia Places, Director Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el diez de febrero de dos mil nueve, se tomó nota de la Aprobación del **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CARNERO'S LAKE S.A.**, al margen de la Matriz respectiva otorgada ante el Notario Público Titular Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, Abogado Mario Baquerizo González, el doce de enero de dos mil nueve.- Guayaquil, trece de abril de dos mil nueve.-

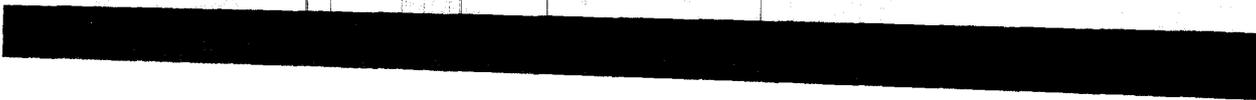
Ab. Mario Baquerizo González
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
Mario Baquerizo
NOTARIO VIGESIMO TERCERO



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veintiseis de Mayo de Dos Mil Nueve queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 695 a 707 con el número de inscripción 102 celebrado entre: ([CARNERO'S LAKE S.A. en calidad de COMPANÍA], [NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE]).



Abg. Luis Colimon Patterson
Firma del Registrador .





Dr. S. Ivole Zurita Zambrano

NOTARIO SUPLENTE
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA
PÚBLICA DE **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CARNERO LAKE S.A.**
,DE FECHA **VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL**, EL CONTENIDO
DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO **09-G-IJ-0000772**, APROBADA POR EL
AB. **VICTOR ACHUNDIA PLACES DIRECTOR JURIDICO DE**
COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL,
DE FECHA **DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE**, POR LA CUAL
RESUELVE **APROBAR LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE**
DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
CARNERO LAKE S.A., CELEBRADA EL **DOCE DE ENERO DEL DOS MIL**
NUEVE, ANTE EL DOCTOR MARIO EDUARDO BAQUERIZO GONZALEZ,
NOTARIO TITULAR VIGESIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL.- **EN**
SANTIAGO DE GUAYAQUIL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE
ABRIL DEL DOS MIL NUEVE.-



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE GUAYAQUIL



Ab. Walter Pareda Mazon
NOTARIO SUPLENTE
NOTARIA VIGESIMA QUINTA
CANTÓN GUAYAQUIL
Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL

REPERTORIO No.	4453
FECHA:	15 JUN 2009
NOTA:	
LA ANOTACION EN REPER NO SIGNIFICA INSCRIPCIÓN	

RECORRIDO 25
2009 JUN 15

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

La Ría 113 y Manabí

Número de Repertorio:

2009

4453

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Dieciocho de Junio de Dos Mil Nueve queda inscrito el **CAMBIO DE DOMICILIO del canton DURÁN al canton SALINAS, Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía ([CARNERO'S LAKE S.A.]**), junto con la **resolución N° [# 09-G-IJ-0000772]** de fecha [Diez de Febrero de Dos Mil Nueve], dictada por el Director Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Victor Anchundia Places; en el Registro MERCANTIL de fojas 2617 a 2646 con el número de inscripción 149. **EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN**



Dr. John Dunn Barreiro
Registrador de la Propiedad Intelectual
del Cantón Durán

12